

ACTA DE DIRECTORIO N° 2456

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 27 días del mes de abril de 2023, siendo las 13:13 horas, se reúnen los señores Directores de IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA (la “Sociedad” o “IRSA”, indistintamente), Saúl Zang, Fernando Adrián Elsztain, Mauricio Wior, Liliana De Nadai, Nicolás Bendersky, David Williams, Oscar Bergotto, Ben Elsztain y Daniel Elsztain y el representante de la Comisión Fiscalizadora contador Marcelo Fuxman, bajo la presidencia del señor Eduardo Sergio Elsztain. Conforme lo dispone el estatuto social, se deja constancia que los señores Directores Eduardo Elsztain, Saul Zang, Ben Elsztain y Fernando Adrián Elsztain, participan de la reunión en forma presencial ubicado en la sede social sita en Carlos Maria Della Paolera 261 Piso 9 de esta Ciudad y los señores Directores Liliana De Nadai, Nicolas Bendersky, Oscar Bergotto, Daniel Elsztain, Mauricio Wior y David Williams, y el representante de la Comisión Fiscalizadora contador Marcelo H. Fuxman participan mediante modalidad a distancia conectados por videoconferencia a través de la aplicación Zoom, ID de reunión: 856 4305 9270, Contraseña: 019422. También se deja constancia que participa en forma remota la escribana Estela García Liñeiro, titular del Registro Notarial 1614 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de la protocolización del acta de reunión. Habiendo verificado el quórum legal para sesionar, se pasa a tratar el siguiente orden del día:

...

Se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día:

3.- CONSIDERACION DEL PAGO DE UN DIVIDENDO EN EFECTIVO

Se informa a los presentes que en función de las facultades delegadas por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada con fecha 27 de abril de 2023 con relación a la implementación del pago de un dividendo en efectivo por hasta la suma de \$21.900.000.000.- entre los accionistas en proporción a sus participaciones accionarias con cargo al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022, resulta procedente someter a consideración de los presentes la puesta a disposición de un dividendo en efectivo, de acuerdo al siguiente detalle:

Acciones con derecho a cobro	801.802.760
Monto a Distribuir (ARS)	\$21.900.000.000.-
Dividendo por acción (ARS)	\$ 27,31345050496
Dividendo por GDS (ARS)	\$ 273,1345050496
% del capital social	2731,345050496%

En consecuencia, y en base a los criterios indicados, se somete a consideración de los Sres. Directores, el siguiente aviso:

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA

(“IRSA” O LA “SOCIEDAD”)

PAGO DE DIVIDENDO EN EFECTIVO

Se comunica a los señores accionistas que conforme con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de abril de 2023 y la reunión de Directorio de fecha 27 de abril de 2023, a mérito de las delegaciones efectuadas por la asamblea, se pondrá a disposición de los señores accionistas a partir del día 5 de mayo de 2023 o en la fecha posterior que resulte por aplicación de las normas que operan en las jurisdicciones donde cotizan las acciones de la Sociedad (“Fecha de Puesta a Disposición”), un dividendo en efectivo por la suma de \$21.900.000.000.- con cargo al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022, equivalente al

2731,345050496% del capital social con derecho a cobro representado por un total de 801.802.760 acciones.

El monto por acción (VN\$1) será de \$27,31345050496 y el monto por cada Global Depositary Shares ("GDS") será de \$273,1345050496, pagadero a todos los accionistas que revistan tal condición al 4 de mayo de 2023 conforme al registro llevado por Caja de Valores S.A.

El pago se efectuará por intermedio de la Caja de Valores S.A., en su domicilio sito en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas.

Los tenedores de GDS's percibirán los importes correspondientes al dividendo a través de The Bank of New York Mellon, depositario de dichos certificados a partir de la fecha que resulte por aplicación de las regulaciones vigentes en la jurisdicción donde cotizan los GDS's de la Sociedad.

Se informa que la distribución de dividendos citada tiene su origen de acuerdo al siguiente detalle:

- La suma de \$ 5.409.000.000 tiene su origen en resultados impositivos devengados con anterioridad a ejercicios iniciados a partir del 1 de julio de 2018. Dicho monto no se encuentra sujeto a la retención del 35% establecida en el artículo 74 de la Ley del Impuesto a las Ganancias, (T.O. Decreto 824/2019 y mod.), atento que los dividendos a ser distribuidos no superan las ganancias impositivas determinadas en base a la aplicación de las normas generales de dicha ley y
- La suma de \$ 16.491.000.000 tiene su origen en resultados devengados en ejercicio iniciados con posterioridad al 1 de julio de 2018 razón por la cual se encuentra sujeta a la retención del 7% establecida en el artículo 97 de la Ley del Impuesto a las Ganancias (T.O. Decreto 824/2019 y mod.).

La moción resulta aprobada por unanimidad.

...

El representante de la Comisión Fiscalizadora, Contador Marcelo Héctor Fuxman, deja constancia que ha verificado la regularidad de la comunicación a distancia de los Señores Directores, la cual se produjo mediante la comunicación simultánea de sonido, imágenes y palabras, y que las resoluciones se han adoptado de acuerdo con la normativa vigente.

No habiendo más asuntos que considerar se levanta la reunión siendo las 13:30 horas.

Firmantes: Eduardo Elsztain, Saul Zang, Ben Elsztain, Fernando Adrián Elsztain, Marcelo H. Fuxman